

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	SOLICITUD DE ACCESO A LA PROMOCIÓN DE SALAS, TEATROS Y ESPACIOS DE LA CCE
<b>Institución</b>	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN
<b>Descripción</b>	<p>Desde la Casa de la Cultura Ecuatoriana (CCE) "Benjamín Carrión", comprendemos que la cultura es un organismo vivo a través del cual es posible impulsar y potenciar los procesos de protección de la vida y del bien común. En consecuencia, el Plan Estratégico <i>Awana 2022-2025: Ecosistema Plurinacional de Artes, Creatividades, Memorias, Patrimonios, Culturas y Territorios</i> se orienta hacia la construcción y el desarrollo de un <b>Sistema Integrado de Servicios Públicos Culturales</b>, con el fin de generar una institucionalidad sólida que contribuya a fortalecer, impulsar y preservar las culturas y las artes en toda su diversidad.</p> <p>La Sede Nacional de la CCE ofrece libre acceso a sus espacios para la ciudadanía, quien tienen derecho al uso de los mismos para la difusión y circulación de las artes y las culturas.</p>
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>La Sede Nacional de la Casa de las Culturas ofrece este servicio a la ciudadanía que se encuentre en goce de los derechos tipificados en la Constitución de la República, en aplicación de sus derechos culturales. Nacionales y extranjeros.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso al espacio público de la CCE</li> <li>• Recurso humano y equipo técnico disponible</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio de Solicitud dirigido al Presidente de la Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, virtual o presencialmente, con copia a la Dirección de Fomento Artístico y Cultural, solicitando la utilización de salas, teatros y espacios bajo la modalidad de promoción, para la realización de eventos de carácter artístico-cultural.</li> <li>• Las solicitudes para el uso de las salas pequeñas y espacios verdes deberán ser presentadas con al menos 30 días de anticipación; y en los casos del Teatro Nacional y del Ágora, con al menos 45 días de antelación.</li> <li>• Adjuntar documentos habilitantes como persona natural o jurídica.</li> <li>• Natural: cédula o RUC.</li> <li>• Jurídica: RUC y nombramiento de la entidad.</li> <li>• La respuesta a las solicitudes se emitirán en el lapso de 15 días laborables a partir de la recepción en la Dirección de Fomento Artístico y Cultural.</li> </ul> <hr/> <p><b>Requisitos Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Autorización de la delegación para realizar el proceso administrativo del uso del espacio público y la firma del contrato respectivo, en el caso de instituciones públicas o privadas.</li> </ul>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p>Botón General de Trámite:</p> <p>Esta plataforma cuenta con un botón de trámite estandarizado para todos los servicios institucionales, en el cual puede solicitarse información general respecto a cualquier servicio al que se desee acceder, siguiendo las siguientes instrucciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresar al botón trámite en línea de esta página.</li> </ul>

- Completar el formulario en línea.
- Una vez revisada la información, se remitirá la respuesta al correo electrónico registrado.

Trámite Específico:

- Presentar Oficio de Solicitud dirigido al Presidente de la Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, virtual o presencialmente, con copia a la Dirección de Fomento Artístico y Cultural, solicitando la utilización de las salas, teatros y espacios verdes bajo la modalidad de promoción para la realización de eventos de carácter artístico-cultural.
- Con la aprobación respectiva, se iniciará el proceso administrativo para la utilización de los espacios públicos.
- Gestionar los permisos y las autorizaciones para la realización del evento por parte del productor, en el caso del Teatro Nacional, Ágora, lobbies y áreas verdes.
- Entregar el rider técnico y coordinar visita al espacio.
- Suscribir el contrato.
- Depositar la garantía en la Dirección Financiera, en efectivo, cheque certificado o póliza, en los casos del Teatro Nacional y del Ágora.
- Depositar la garantía en la Dirección Financiera en efectivo y letra de cambio, en los caso de las salas Benjamín Carrión, Jorge Icaza, Jorge Carrera Andrade, Demetrio Aguilera Malta, espacios verdes y lobbies.
- Solicitar la reserva de parqueaderos para productores y artistas, según disponibilidad.
- Entregar los permisos y las autorizaciones, en los casos del Teatro Nacional, Ágora, lobbies y áreas verdes.
- Recibir el espacio.
- Realizar el montaje de acuerdo con los términos del contrato.
- Realizar el evento o la actividad.
- Entregar el espacio y firmar la ficha técnica.
- Solicitar la devolución de la garantía de acuerdo con los términos del contrato.

**Canales de atención:**

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux ([www.gestiondocumental.gob.ec](http://www.gestiondocumental.gob.ec)), Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión".  
Avenida 6 de diciembre y Avenida Patria.  
Quito – Ecuador.  
Lunes a Viernes de 08h30 a 16h45.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Ángel Escobar Garzón  
**Correo Electrónico:** [fomentocce@gmail.com](mailto:fomentocce@gmail.com)  
**Teléfono:** 022528840

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	05	0	7
2025	04	0	74
2025	03	0	90
2025	02	0	51

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	01	0	0
2024	11	0	99
2024	10	0	67
2024	09	0	63
2024	08	0	61
2024	07	0	87
2024	06	0	51
2024	05	0	49
2024	04	0	35
2024	03	0	17
2024	02	0	70
2024	01	0	16
2023	08	0	20
2023	07	0	18
2023	06	0	14
2023	05	0	26
2023	04	0	16
2023	03	0	17
2023	02	0	11
2023	01	0	9